



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00242/2024

Pieza Administrativa N° 89180 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 07/11/24 Apertura: 11/11/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art. 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Contratación según Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021 Resolución M.E.
148/2024, sus modificatorias y complementarias
• Vencimiento de los Insumos de al menos 1 (un) año, caso contrario podrán ser rechazados.
• Indicar Marca y/o Certificado Anmat

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 366 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Carticaína Clorhidrato 4% + L-Adrenalina 1:100000 Inyectable. Cartucho			
>>	Carticaína Clorhidrato 4% + L-Adrenalina 1:100000 Inyectable	3500.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago

30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34
Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos Parciales de acuerdo a entregas y



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00242/2024

Pieza Administrativa N° 89180 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 07/11/24 Apertura: 11/11/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art. 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021 Resolución M.E.
148/2024, sus modificatorias y complementarias
• Vencimiento de los Insumos de al menos 1 (un) año, caso contrario podrán ser rechazados.
• Indicar Marca y/o Certificado Anmat

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 366 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	conformidad			
Plazo de Entrega:	30 días desde comunicada la Orden de Compra.			
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47			
Lugar de Entrega:	Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en la Avenida Perito Moreno N° 4746 de la Ciudad de Ushuaia, de lunes a Viernes de 08:00 Hs. y hasta las 15:30 Hs. y sábados de 09:00 Hs. a 13:00 Hs.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:				
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar y mvalle@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar y mvalle@tierradelfuego.gob.ar			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	del Proveedor			